



Municipalidad Distrital
de San José de los Molinos



Plan Local de Gestión de Riesgos del Distrito San José de los Molinos



Provincia y Región Ica 2009

Proyecto Apoyo a la Rehabilitación de Viviendas y Reducción
de Riesgos, Distrito San José de los Molinos - Ica



Ministerio de Cooperación
Internacional de Alemania (BMZ)

Diakonie
Katastrophenhilfe

predes
CENTRO DE ESTUDIOS Y
PREVENCIÓN DE DESASTRES

Plan Local de Gestión de Riesgos del Distrito San José de los Molinos Distrito San José de los Molinos - Ica

Proyecto Apoyo a la Rehabilitación de Viviendas y Reducción de Riesgos

ELABORADO POR:

Comité Distrital de Defensa Civil de San José de los Molinos

ASESORÍA:

Equipo Técnico de PREDES

©PREDES, Fondo Editorial

Centro de Estudios y Prevención de Desastres

Martín de Porres 161, San Isidro, Lima, Perú

Telefax : 2210251, 4423410

email : postmast@predes.org.pe

web : www.predes.org.pe

Abril 2009

Director	: Arq. José Sato Onuma
Contenido	: Ing. Karin Kancha Sucno
Responsable del proyecto	: Rosario Quispe Cáceres
Diseño y diagramación	: Zoila Salas Vargas



Plan Local de Gestión de Riesgos del Distrito San José de los Molinos

Provincia y Región Ica
2009

ÍNDICE

CAPÍTULO I CONTEXTO GENERAL

1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS	8
1.1	UBICACIÓN Y EXTENSIÓN	8
1.2	ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS	11
1.2.1	Población	
1.2.2	Población Económicamente Activa	
1.3	ASPECTOS URBANOS	15
1.3.1	Características de las Edificaciones	
1.3.2	Servicios Básicos	
1.4	ASPECTOS CULTURALES	20

CAPÍTULO II DIAGNÓSTICO DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS

1.	PELIGROS EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS	22
1.1	CRONOLOGÍA DE DESASTRES EN SAN JOSE DE LOS MOLINOS	22
1.2	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS	23
1.2.1	Peligros Naturales	
1.2.1.1	Sismos	
1.2.1.2	Sequia	
1.2.1.3	Vientos Fuertes	
1.2.2	Peligros socionaturales	
1.2.2.1	Huaycos	
1.2.2.2	Inundaciones	
1.3	FACTORES QUE EXACERBAN LOS PELIGROS NATURALES	28
1.4	PELIGROS ANTRÓPICOS	29
2.	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	30
2.1	FACTORES QUE INCIDEN EN LA CONFIGURACIÓN DE LA VULNERABILIDAD	30
2.1.1	Factores Ambientales	
2.1.2	Factores Físicos	
2.1.3	Factores Económicos	
2.1.4	Factores Sociales	
3.	ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES	34
3.1	ESCENARIO DE RIESGO FRENTE A SISMOS	34
3.2	ESCENARIO DE RIESGO FRENTE A SEQUIAS	35
3.3	ESCENARIO DE RIESGO FRENTE A HUAYCOS	35
3.4	ESCENARIO DE RIESGO FRENTE A INUNDACIONES	36
3.5	ESCENARIO DE RIESGO FRENTE A VIENTOS FUERTES	37
4.	DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DE RIESGO	38
4.1	MARCO LEGAL	38
4.2	ATRIBUCIONES INSTITUCIONALES	38
4.3	INSTITUCIONALIDAD PARA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN SAN JOSE DE LOS MOLINOS	41
4.4	DESCRIPCIÓN DE CAPACIDADES LOCALES DEL DISTRITO	42

CAPÍTULO III

PLAN LOCAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

1.	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA NACIONAL Y REGIONAL SOBRE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	48
1.1	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	48
1.2	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN REGIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DE LA REGIÓN ICA	48
2.	VISIÓN DE FUTURO	49
2.1	LINEAMIENTOS GENERALES DEL DESARROLLO DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS	49
	2.1.1 Visión del Desarrollo	
	2.1.2 Ejes y Objetivos Estratégicos	
2.2	LA VISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS	50
3.	OBJETIVOS DEL PLAN LOCAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	50
	3.1 OBJETIVO GENERAL	
	3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
4.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN LOCAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	50
4.1	LINEAMIENTOS DE POLITICA DE GESTION DE RIESGO A NIVEL LOCAL	50
4.2	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE GESTIÓN LOCAL DEL RIESGO DE DESASTRES DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS	51
	4.2.1 Identificar, estimar, monitorear e informar sobre los riesgos	
	4.2.2 Gestionar el riesgo como parte de la gestión del desarrollo	
	4.2.3 Fortalecer instituciones y mecanismos necesarios para la gestión de riesgo de desastres	
	4.2.4 Desarrollar una cultura de prevención de riesgos y de participación comunitaria	
	4.2.5 Fortalecer los preparativos para responder en forma eficaz en desastres	
5.	MATRIZ LÓGICA DE ESTRATEGIAS DEL PLAN LOGAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	53
6.	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	57

PRESENTACIÓN

En el presente Plan Local de Gestión de Riesgos de Desastres del Distrito de San José los Molinos, analizamos nuestra vulnerabilidad por la ubicación en el cono deeyectivo de la quebrada la Yesera, así mismo identificamos los peligros a los que estamos expuestos (Huaycos, inundaciones, sismos, vientos fuertes y sequía). A estos peligros se suma el cambio climático.

Considerando los riesgos y las pérdidas atribuibles a los fenómenos naturales, en nuestro Plan Local de Gestión de Riesgos de Desastres, el Comité de Defensa Civil Conformado por autoridades y dirigentes de organizaciones sociales de base del distrito, proponemos las medidas para reducir las vulnerabilidades y el riesgo de desastres, priorizando las acciones de prevención y mitigación.

6

El principal objetivo de nuestro Plan es que no se pierdan vidas, bienes materiales y el territorio, dentro de las líneas estratégicas se han identificado los programas, subprogramas y proyectos que son prioritarios impulsar para el desarrollo sostenible del nuestro distrito.

La Municipalidad de San José de los Molinos reconoce el plan como un instrumento de suma importancia que debe implementar integrándolo en el proceso de desarrollo distrital.

Ing. Félix Escobar Humancayo
Alcalde del distrito de San José de los Molinos

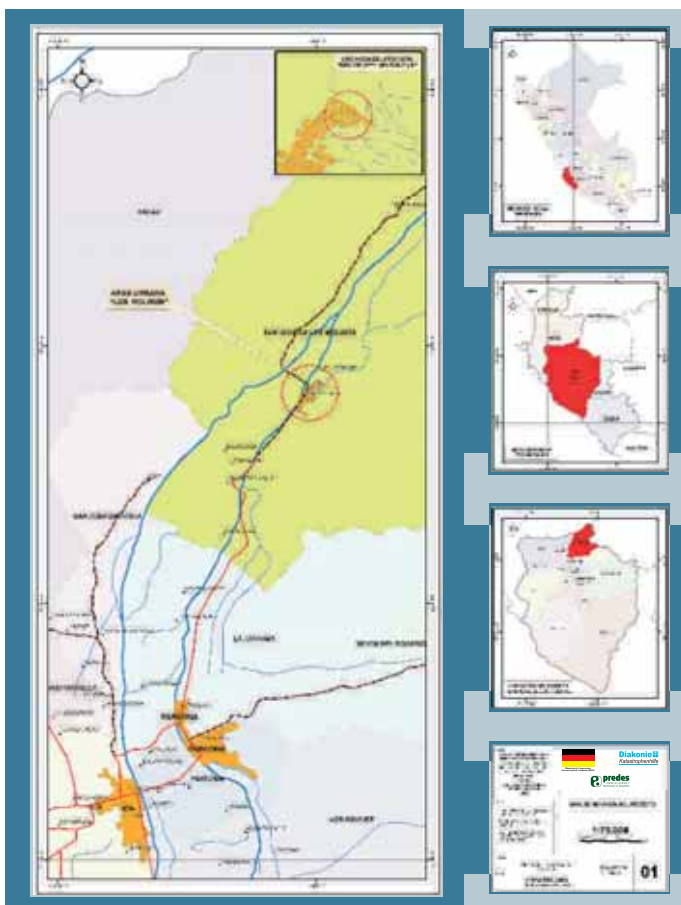
CAPITULO I



DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS

1.1. UBICACIÓN Y EXTENSIÓN



El distrito de San José de los Molinos se encuentra ubicado en el extremo Noreste de la provincia de Ica, sobre la intersección del paralelo $13^{\circ}55'42''$ de latitud Sur con el meridiano y $75^{\circ}40'00''$ de longitud Oeste, a una altitud de 535 m.s.n.m.

Tiene una extensión de 36,320 has. Que constituye el 4.6% de la extensión total de la provincia de Ica y el 1.7% de la superficie del departamento de Ica.

Vías de acceso

El acceso al distrito de los Molinos es por la Av. Grau, carretera que atraviesa Parcona, Tinguíña, La maquina, Romanes, Santa Rosa, Pampas de la Isla, Cerrillos, Callejón del Romero, Plaza de Armas del distrito, el recorrido total desde Ica hasta la Plaza de Armas de los Molinos es 18 km.

El distrito tiene un sistema vial de trocha carrozable que comunica el cercado con sus diversos caseríos.

Límites

- Por el Noreste, con los distritos de Huaytara y Huancano (Huancavelica).
- Por el Noroeste, con el distrito de Humay.
- Por el Sur, con el distrito de la Tinguíña.
- Por el Este, con los distritos de Santiago de Chocorvos (Huancavelica y Yauca del Rosario).
- Por el Oeste, con los distritos de Salas y San Juan Bautista.

El cercado de San José de Los Molinos, es capital del distrito del mismo nombre, que forma parte de la Provincia de Ica; fue creado por ley N° 5566 del 14 de noviembre de 1876. Es uno de los distritos más antiguos; después del distrito San Juan Bautista.

CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

De acuerdo a la evaluación geotécnica, el centro de los Molinos esta asentado sobre conos de deposición de huaycos, la topografía es pendiente baja, de superficie irregular, presentando torrenteras que podrían inundarse por lodos.

La carta geológica nos presenta una geomorfología regional, en la que, según nuestro parecer, muestra más los aspectos geográficos que geomorfológicos; y donde el área de estudio corresponde a la unidad denominada Valles.

Los sedimentos aluvionales de la torrentera de la quebrada Pitipampa, que es la cabecera de la quebrada la Yesera, forma el cono de deyección más extenso en los torrentes de San José de los Molinos. En estos suelos predominan grandes boleos, en otras áreas tienen una menor cantidad por haber sufrido el arrastre de los finos limosos arenosos, por la acción de los vientos eólicos sobre suelos sueltos superficiales. En cambio, la presencia de cárcavas de distribución muy irregular afectarían las laderas de las pequeñas quebradas donde se asientan las Comunidades de Niño de Ayaví, de activarse por un desborde de la curva y a la formación de una pequeña isla¹.

Hidrografía

El recurso hídrico disponible en el distrito es de dos tipos; agua superficial proveniente del río Ica, cuya escorrentía es de carácter estacional y cruza el distrito de Norte a Sur, agua subterránea, proveniente de pozos y galerías filtrantes, Actualmente el agua para uso urbano del distrito es subterráneo de pozos y de manantiales.

Dentro del distrito existen sub cuencas (quebradas) que desembocan en el río Ica también son de carácter estacional, debido a lluvias locales especialmente en los meses de verano (diciembre a marzo), que resultan difícilmente aprovechables debido a la pronunciada pendiente de discurrimento y a la brevedad de su manifestación, especialmente en los conos de deyección, la Yesera, Tortolita, entre otras.

1 Evaluación de Riesgo Niño de Ayaví, 2008 Ing. Alberto Martínez

El área agrícola del distrito es irrigada en condiciones deficitarias porque el régimen del río es irregular, por no tener un volumen de agua permanente, siendo estas temporales en los meses de enero a marzo.



Aguas de las dos subcuencas del distrito desembocan al río Ica.

DESCRIPCIÓN CLIMÁTICA GENERAL

Clima

Presenta una temperatura calida en el día y fría en la noche. La temperatura media anual es de 22°C, en el mes de febrero presenta una temperatura máxima de 35°C, y en los meses de julio y agosto una temperatura mínima de 16°C.

Las precipitaciones son mínimas en la parte baja del valle, siendo las de mayor intensidad en la parte alta y medio a de la cuenca del río Ica.

En los meses de verano el distrito presenta cambios en la orientación del viento, por lo que se deduce que esta vinculado con una amplitud de llanura pre andina. La orientación del viento es de Sur-Oeste a Nor-Este y de Oeste a Este, el viento es mas intenso en el mes de otoño e invierno².

² Mapa de peligros, plan de uso de suelo y propuesta medidas de mitigación de los efectos producidos por los desastres naturales en San José de los Molinos.

Temperatura

La temperatura es el elemento más ligado en sus cambios al factor altitudinal. En el caso de la cuenca, se ha podido apreciar que dicho elemento experimenta variaciones, que van desde el tipo semi calido (21.1°C en Ica, a 398 msnm) al tipo templado (17.2°C en Acora, a 1800 msnm); sobre los niveles altitudinales superiores, se ha estimado que la temperatura va descendiendo.

El régimen mensual de las temperaturas son bastantes regulares, siendo mayores en los meses de diciembre a marzo y menores entre junio y agosto.

1.2. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

1.2.1. Población

Según el censo del 2007 el distrito de San José de los Molinos cuenta con 6070 pobladores, de los cuales, la mayor cantidad de población joven son mujeres de 15 a 64 años representando el 65.01% del total de la población femenina, y en el caso de la población masculina el mayor porcentaje al igual que las mujeres entre los 15 a 64 años con un 64.87%.

Del total de la población el porcentaje entre varones y mujeres es similar en el distrito. Como se aprecia en el Cuadro N° 01.

Cuadro N° 01

Población por grupos de edad y género

Distrito	Grupos de Edades	Hombre	%	Mujer	%	Total
San José de Los Molinos	0 - 14 años	804	26.95%	837	27.11%	1,641
	15 - 64 años	1,935	64.87%	2,007	65.01%	3,942
	65 + años	244	8.18%	243	7.87%	487
	Total	2,983	100.00%	3,087	100.00%	6,070
	%	49.14%		50.86%		100.00%

Cuadro N° 02

Población y número de viviendas

ANEXOS	POBLACIÓN	VIVIENDAS
San José de los Molinos	2255	645
Hogar de Cristo	951	272
Pampa de la Isla	983	281
Huancacasa	49	14
Escalante	70	20
Tiraxi	108	31
Rancheria	73	21
Loyola	21	6
San José de Huamaní	220	63
Pedregal	74	21
Ore	4	1
Casa Blanca	63	18
Hornitos	14	4
ZEvallos	4	1
La Banda	4	1
El Carmen	7	2
Teojate	4	1
Callejón de Romeros	164	47
Chacama	11	3
El Sauce	31	9
Galagarza	290	83
Los Cerrillos	220	63
Chavalina	52	15
Cordero Alto	10	3
Santa Rosa	290	81
La Huaca	98	25
TOTAL	6070	1731

1.2.2. Población Económicamente Activa

La principal actividad económica en el distrito y el centro poblado es la agricultura, como se puede observar en el Cuadro N° 03, el 65% de la población económicamente activa de 15 años a más se dedica a la agricultura, como peón o jornalero, mientras que el 13.10% se dedica a otros servicios.

Cuadro N° 03

Población económicamente activa de San José de los Molinos

Características de la PEA y Actividad Económica	Distrito de Molinos	Prov. Ica	%
PEA de 6 y más años -Total	2,376	129,962	1.8%
PEA de 6 y más años -Mujeres	1,648	80,799	2.0%
PEA de 6y más años -Hombres	728	49,163	1.5%
Tasa de Actividad Económica de la PEA de 15 años a más	72.9	72.4	-
% de la PEA de 15 y más años -En la agricultura	65.5	24.6	-
% de la PEA de 15 y más años -En los servicios	13.1	32.0	-

Fuente: INEI Censo Poblacional 2007

A. Actividad Agrícola

Es una de las principales fuentes de ingreso de la población. Dentro de los cultivos agrícolas de mayor importancia conducidos bajo el sistema de riego destacan por su volumen, los cultivos como el algodón, hortalizas, espárragos, y el maíz amarillo.

En el ámbito del distrito de San José de Los Molinos se tiene una superficie agrícola de 2,616 hectáreas, de las cuáles casi la totalidad cuenta con riego proveído por el canal La Achirana. En total son 618 unidades agropecuarias.

El desarrollo de la actividad agrícola se diversifica de acuerdo a las zonas con que cuenta el territorio distrital; tal es así en zonas comprendidas de 500 a 1,000 m.s.n.m. se produce gran variedad de productos de agro exportación como algodón, espárragos y hortalizas. En las zonas por encima de los 1,000 m.s.n.m. se dedican generalmente a la producción de maíz amarillo y cereales. La poca organización de los productores agrarios es un factor limitante en el desarrollo de la agricultura a mediana y pequeña escala.

El agua para riego lo obtiene del río Ica y de la bocatoma de la Chirana, en temporada de lluvia y en la temporada de estiaje captan agua de pozos particulares, donde pagan de 40 a 70 soles por hora dependiendo de su volumen y la necesidad de agua de los agricultores.

La producción de algodón de los pequeños agricultores esta destinada a los intermediarios y los productos de pan llevar al mercado local. El total de la producción de los fundos es para exportación. Después del terremoto de agosto del 2007, todos los agricultores quedaron totalmente descapitalizados.

En la campaña 2007 -2008 los insumos como fertilizantes, semillas y pesticidas subieron en un 100%, en esta campaña el precio del algodón bajo a 92 soles quintal rama en campo, a esto se suma la disminución de la producción en un 50%, el cambio del clima después del terremoto (frío no habitual) no permitió el buen desarrollo de los cultivos de algodón.

La gran mayoría de agricultores por estar adeudados, arrendaron sus terrenos por 1 año, viéndose obligados a trabajar como obreros en los fundos ganando un jornal mínimo de 18 soles por 8 horas de trabajo.



14

La actividad agrícola es una de las principales fuentes de ingreso de la población.

B. Actividad Pecuaria

Entre las principales especies que se encuentran en el distrito según el censo agropecuario del 1994, están los ganados vacunos, ovinos y animales menores en sus diferentes variedades, el distrito presenta buenas condiciones para el desarrollo de la actividad pecuaria, especialmente de ganado vacuno.

C. Actividad Pesquera

El distrito cuenta con el río Ica, en cuyas aguas se genera actividades económicas todavía muy artesanales en su manejo, como es el caso de la pesca de truchas y camarones.

D. Actividad Minería

Minería La actividad minera en el distrito está en lento proceso de desarrollo.

F. Turismo

San José de Los Molinos se encuentra en un importante circuito turístico debido a los atractivos de sus paisajes naturales, ríos que unidos a las bondades de su clima son parte del potencial natural para el desarrollo del turismo ecológico y de aventura. Además de celebrar con gran acontecimiento las fiestas patronales y religiosas, donde el flujo de visitantes se incrementa por el mismo fervor con que se celebra (Señor de Ayaví). Pero una limitante es la carencia de infraestructura turística (hoteles y restaurantes).

1.3. ASPECTOS URBANOS

1.3.1. Características de las Edificaciones

En el distrito de los Molinos las características de las viviendas son; paredes de adobe, pisos de cemento y techo de caña guayaquil con torta de barro, en su mayoría son de un piso.

Después del terremoto del 15 agosto de 2007 las familias quedaron sin vivienda por lo que estuvieron viviendo por más de un año en casas temporales de estera y plástico.

Cuadro N° 04

Tipo de paredes de viviendas

Distrito	Categorías	Casos	%	Acumulado %
San José de Los Molinos	Ladrillo o Bloque de cemento	513	32.59 %	32.59 %
	Adobe o tapia	344	21.86 %	54.45 %
	Madera	8	0.51 %	54.96 %
	Quincha	54	3.43 %	58.39 %
	Estera	607	38.56 %	96.95 %
	Piedra con barro	1	0.06 %	97.01 %
	Piedra o Sillar con cal o cemento	3	0.19 %	97.20 %
	Otro	44	2.80 %	100.00 %
	Total	1,574	100.00 %	100.00 %

Fuente: INEI Censo 2007

De acuerdo al tipo de paredes de las viviendas del distrito de los Molinos se puede apreciar la cantidad de familias que se quedaron sin viviendas y habitan en módulos de estera, que es aproximadamente 38.56 % del total.

Según el cuadro de evaluación de daños del distrito de los Molinos podemos ver que unas de las principales necesidades insatisfechas es la vivienda, ya que 358 colapsaron y 927 quedaron inhabitables, existiendo 488 viviendas afectadas, este cuadro reafirma el porque en el censo poblacional del 2007 se tiene un mayor porcentaje de viviendas de paredes de estera.



Mucha de la población carece de una adecuada vivienda.

Cuadro N° 05

Distribución de familias por vivienda
en el distrito de San José de los Molinos

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Vivienda particular desocupada	264	14.36 %	14.36 %
Vivienda con 1 hogar	1,515	82.43 %	96.79 %
Vivienda con 2 hogares	50	2.72 %	99.51 %
Vivienda con 3 hogares	9	0.49 %	100.00 %
Total	1,838	100.00 %	100.00 %

Fuente: INEI Censo Poblacional 2007

1.3.2. Servicios Básicos

Con respecto a los servicios básicos, distrito de los Molinos cuenta con servicio de agua, desagüe y energía eléctrica pero solo de manera parcial como se describe a continuación.

Agua

El servicio de agua a domicilio, es administrado por el municipio y se paga 6 soles mensuales. Tienen acceso al agua 2 veces a la semana por 1 hora, siendo bombeada por un motor eléctrico de pozos a un reservorio elevado, para posteriormente ser distribuida entre los anexos y centros poblados de los Molinos.



Reservorio abastece al 70% de la población de los Molinos

Desagüe

En lo referente al desagüe algunas familias cuentan con la conexión al sistema principal, mientras que la mayoría tienen pozos ciegos. Esto se debe a que cuando se terminó la distribución de las tuberías, ocurrió el huayco del 1998, que dañó el sistema de distribución. A partir de febrero del 2009, se dio inicio al proyecto de mejoramiento y ampliación del sistema de desagüe del distrito de los Molinos.

Cuadro N° 06

Características de los servicios básicos

Características de los Servicios Básicos	Distrito de Molinos	Prov. Ica	%
Total de Viviendas Ocupadas	1,716	80,488	2.1%
Viviendas con Servicio de Desagüe	128	42,933	0.3%
Viviendas con alumbrado eléctrico	1,074	59,902	1.8%

Fuente: INEI Censo Poblacional 2007

Residuos Sólidos

Uno de los grandes problemas por resolver en el distrito capital y principales anexos es la disposición final de los residuos sólidos (basura) generados por las viviendas, las cuales el municipio traslada a zonas despobladas (cauce de la quebrada la Yesera) o zonas periféricas a los centros poblados y que genera problema a las áreas agrícolas. Siendo muy importante considerar la construcción de relleno sanitario.

En la actualidad cuentan con servicio de recojo de basura una vez por semana, por este servicio se paga 2 soles mensuales, pero el servicio es esporádico, por lo que arrojan la basura al cauce de la quebrada seca y al canal de riego.



Residuos sólidos generan contaminación.

Cuadro N° 07

Generación de residuos sólidos
en el distrito de San José de los Molinos

Anexos	Población	PPC1* Kg/Hab / día	GENERACIÓN		
			Ton/día	Ton/mes	Ton/año
San José de los Molinos	2,255	0.40	0.90	27.06	324.72
Hogar de Cristo	951	0.40	0.38	11.41	136.94
Pampa de La Isla	983	0.40	0.39	11.80	141.55
Otros caseríos	1,881	0.40	0.75	22.57	270.86
Total Distrital	6,070	0.40	2.43	72.84	874.08

Fuente: Plan de desarrollo concertado del distrito de San José de los Molinos 2009 -2021

Salud

Con respecto a los servicios de salud, los pobladores de los Molinos tienen acceso al centro de salud del distrito, si es un caso de gravedad se trasladan a la ciudad de Ica. Cuentan con tres establecimientos dependientes del Ministerio de Salud, los cuales se ubican en diferentes zonas geográficas del distrito (Huamaní, San José de los Molinos y Pampa de la Isla) dichos establecimientos cuentan con personal reducido.

Cuadro N° 08Establecimiento de salud en el distrito
de San José de los Molinos

Dependencia	Tipo de Establecimiento	Ubicación	Personal de Salud
Minsa	Centro de Salud	San José de los Molinos	Medico (01) Técnico Enfermero (01)
Minsa	Posta de Salud	Huamaní	Técnico Enfermero (01)
Minsa	Posta de Salud	Pampa de la Isla	Técnico Enfermero (01)

Fuente: Plan de desarrollo concertado del distrito de San José de los Molinos 2009 -2021

Las principales enfermedades que se presentan en los establecimientos de salud son: en niños menores de edad casos de atención de IRAS y EDAS, a nivel de población adulta y adulto mayor las infecto respiratorias; por tanto las causas de morbi mortalidad se derivan de dichas enfermedades. En caso de emergencia (cirugía mayor y especialidades) los pobladores acuden a los establecimientos de salud de la ciudad de Ica, por la cercanía, accesibilidad y calidad del servicio.

Las infraestructuras de las postas de salud son de material noble, pero requieren de mayor equipamiento. A consecuencia del último sismo, la mayoría de la infraestructura de educación y salud ha sufrido deterioro y necesitan ser evaluadas para su mejoramiento y ampliación.

Educación

En el tema de educación, Los Molinos tiene instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundaria.

El acceso a la educación por parte de la población estudiantil es deficitario. Centros educativos con infraestructura y equipamiento insuficiente, con escaso mobiliario, poca oferta de capacitación para docentes, padres de familia que no priorizan la asistencia de los hijos a la escuela. Estas condiciones hacen que se presentan un panorama desolador en éste sector.

En el distrito de San José de Los Molinos, existen 19 centros educativos de diferentes niveles (inicial, primaria y secundaria), donde más del 50% se encuentran ubicados en el área urbana. La población estudiantil es de 1,598 alumnos, donde laboran 101 docentes (16 alumnos por docentes); además por secciones existen en promedio 17 alumnos. A consecuencia del terremoto del 2007, parte de la infraestructura de la institución educativa secundaria Catalina Buendía de Pecho de los Molinos, colapso.

En el siguiente cuadro se muestra la información del sector educativo del distrito.

Cuadro N° 09

Instituciones Educativas del distrito de San José de los Molinos

Nivel/Modalidad	Nombre C.E.	Centro Poblado	Área	Alumnos 2007	Docentes 2006	Secciones 2006
Inicial -Jardín	21	San José de los Molinos	Urbana	110	6	4
Inicial -Jardín	49	Santa Rosa	Urbana	54	3	3
Inicial -Jardín	55	Pampa de la Isla	Urbana	67	3	3
Inicial -Jardín	86	San José de Huamaní	Rural	12	1	3
Inicial -Jardín	Amor y Alegría	Galagarza	Rural	--	--	--
Inicial -Jardín	Angelitos de Jesús	Niño de Ayaví	Rural	--	--	--
Inicial -Jardín	Nuevo Despertar	Trapiche	Urbana	--	--	--
Inicial -Jardín	Rayitos del Saber	Mina Casa Blanca	Rural	--	--	--
Primaria	22335	Huancacasa	Rural	14	2	6
Primaria	22336	Los Molinos	Urbana	332	17	14
Primaria	22338	Pampa de la Isla	Urbana	139	6	6
Primaria	22375	Santa Rosa de Molinos	Urbana	125	8	7
Primaria	22484	Ramadillas	Rural	12	2	5
Primaria	22644	Casablanca	Rural	34	2	6
Primaria	22660	Tiraxi	Rural	10	2	4
Primaria	22726	Trapiche	Urbana	44	5	6
Primaria	22734	San José de Huamaní	Rural	22	3	6
Secundaria	22375	Santa Rosa de Molinos	Urbana	221	15	8
Secundaria	Catalina Pecho Buendía	San José de los Molinos	Urbana	402	26	13
TOTAL				1,598	101	94

Fuente: Plan de desarrollo concertado del distrito de San José de los Molinos 2009 -2021

1.4. ASPECTOS CULTURALES

Parte de la población del distrito de los Molinos es gente que migró de la zona de Huancavelica, sobre todo está asentada en la periferia de la capital del distrito, existe también población de descendencia Afroperuana que cultiva la tradición y el folclor.

CAPITULO II



DIAGNÓSTICO DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS

1. PELIGROS EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS

1.1. CRONOLOGÍA DE DESASTRES

Producto de la memoria colectiva de los pobladores de los Molinos se tiene la cronología de emergencias del distrito, que poco a poco fueron configurando el escenario de riesgo.

CRONOLOGÍA DE DESASTRES DISTRITOS DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS

EVENTO	AÑO	LUGAR	IMPACTO	RESPUESTA
Inundación	19 Feb. 1932 1968	Distrito de los Molinos	Destrucción de Tierras Cultivadas	No hubo respuesta
		Molinos, Se origina desde la quebrada conocido como el Boquerón y el Parró.	Fue para los hacendados y peones Afecta el cercado de los molinos.	-Los hacendados asumieron la responsabilidad.
		Molino, se origina en la quebrada del Boquerón, la quebrada 10 de Nov. y la quebrada el Parró.	Cercado del molino parte baja de los molinos. A los pobladores.	-Población
	1998	Molino, cercado parte baja de los molinos. Su origen es la activación de las quebradas conocido como el boquerón, Parró.	Colegios, viviendas, centro de salud,	-autoridades -instituciones privadas, etc.
Huayco	1967	Distrito	-Destrucción de viviendas - Vidas humanas -Agricultura	-Se refugiaron en iglesias, colegios, Cementerios
Vientos Fuertes	1997	Distrito	Destrucción de techos de las viviendas y algunos cultivos de talle alto.	-No hubo respuesta
Huayco	1998	Distrito	-Destrucción de viviendas - Fallecidos -Agricultura	-Reubicación en zonas Seguras -Ollas comunes
Terremoto	15 Ago. 2007	Distrito El origen del terremoto fue en la el mar de pisco, no se ubico dentro del distrito.	- Destrucción de gran parte de las viviendas, iglesia, colegios, sistema de agua y alcantarillado. No afecto a la agricultura. Destrucción 90% -Fallecidos	-Viviendas temporales - Ollas comunes -Rondas de seguridad -Ayuda humanitaria de ONG's Instituciones públicas y privadas. -ONG's. -Población.

Fuente: Taller del POE y PLGR

1.2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

El peligro, también llamado amenaza, es un evento que por su magnitud y característica puede ocasionar daños y afectar adversamente a las personas, infraestructura, producción, bienes y servicios; tiene la capacidad de producir daños físicos, económicos y ambientales, con una determinada intensidad, localización y tiempo. Su origen puede ser natural, socio natural o tecnológico.

Las condiciones y características del territorio del distrito de San José de los Molinos, hace que los diversos centros poblados y anexos que lo conforman, se vean enfrentadas a fenómenos de origen natural (sismos, sequía) y socio natural, principalmente, huaycos, inundaciones y desbordes de ríos.

El nivel de peligrosidad de estos fenómenos depende de su intensidad, magnitud, tiempo de recurrencia, localización y duración, por lo que representan una amenaza para la población del distrito, sus bienes o medios de vida.

Para la identificación de peligros del distrito se partió desde el mapa de peligros realizado por el programa de ciudades sostenibles primera etapa proyecto CEREN – PNUD 1998, también se tomo como referencia el mapa de peligros realizado por el Programa Ciudades Sostenibles PNUD – INDECI 2008 y finalmente la Evaluación del Potencial de Riesgo de las Comunidades de Niño de Ayaví A y B realizado por el proyecto que PREDES desarrolla en el distrito.

Cuadro Nº 10

Clasificación de Peligros

Clasificación	Peligro/Amenaza	Comunidades Afectadas
Natural	Sismos	Todo el distrito
	Sequías	Todo el distrito
Socio Natural	Huaycos	El cercado de los Molinos, Trapiche, Hogar de Cristo, Ranchería, Huamaní, Cerrillo Alto, Casa Blanca.
	Inundaciones	Chavalina, Callejón de Romero, La Huaca y Galagarza, Santa Rosa, Pampa de la Isla.

Fuente: Elaboración propia

1.2.1. Peligros Naturales

1.2.1.1. Sismos

La mayor parte de los sismos ocurridos en el departamento de Ica de donde forma parte el distrito de los Molinos son ocasionados por la interacción entre la Placa de Nazca y la Placa Sudamericana a ángulos variables, debido a que la parte subyacente de la Placa de Nazca sea mas profunda conforme avanza bajo el continente.

El sismo más importante y de reciente ocurrencia es el del 15 de agosto del 2007, cuyo epicentro estuvo localizado en el Océano Pacífico a 74 Km. al Oeste de la ciudad de Pisco, provincia y región Ica, con una intensidad de 7.0 en la escala de Richter y una magnitud de 7.9. Tuvo una duración de 210 segundos, según la escala Modificada de Mercalli el sismo que se sintió en la provincia de Ica fue de grado VII, sintiéndose con esta misma intensidad en el distrito de los Molinos, destruyendo el 98% de las viviendas, la parroquia, el puente de la bocatoma de la Chirana del Inca y varias instituciones educativas.



El terremoto del 15 de agosto del 2007 destruyó el 98% de viviendas y otras infraestructuras.

Cuadro N° 11

Cronología de sismos que registraron en Ica

Año	Mes y día	Evento	Lugar
1568	Abril 4	Fuerte sismo	Ica y sentido en Lima.
1586	Junio 9	Gran terremoto	Azotó la costa central del Perú, llegando en gran magnitud a Ica.
1907	Febrero 23	Intensidad V	Mala, Cañete, Chincha, Pisco, Ica y Huancavelica.
1915	Septiembre 20	Intenso temblor	Ica, Palpa, Chincha, Lunahuaná, Cerro Azul.
1920	Octubre 7	Terremoto	Ica, Chincha, Arequipa, Mollendo y Acarí.
1932	Enero 19,	Intensidad de V-VII	Cañete, Pisco, Chincha e Ica.
1942	Agosto 24	Terremoto	Arequipa e Ica con una intensidad de IX.
1951	Junio 12,	Temblor ligeramente destructor	Huaytará sentido en Ica, Pisco, Chincha, Ayacucho y Lima.
1952	Mayo 3	Fuerte temblor	Ica.
1961	Enero 27	Femblor ligeramente destructor	Chincha, Pisco e Ica.
1968	Septiembre 28	Fuerte temblor	Ica, Chincha y Pisco, ubicado a una profundidad de 70 Km.
1987	Junio 27	Fuerte sismo	Ciudad de Chincha, Pisco, Ica, Nazca y Palpa.
1996	Noviembre 12,	Terremoto	Nazca sentido hasta Lima.
1998	Enero 9 y 13	Sismo	Ciudad de Pisco e Ica.
2001	Junio 23	Terremoto	parte sur, afectó principalmente a Arequipa, Tacna y Moquegua.
2007	Febrero 17 y 18	Sismos	Ciudad de Pisco e Ica.
2007	Agosto 15	Sismos de intensidad momentun de 7.9	Ciudad de Pisco, Ica y Chincha sentido en un radio de 300.00 km.

Fuente: Verificación y Validación del Plan de Usos del Suelo Ante Desastres y Medidas de Mitigación de las Ciudades de Ica, Parcona, la Tinguiña, Subtanjalla y San José de los Molinos, Ciudades Sostenibles 2008.

1.2.1.2. Sequía

La provincia de Ica tiene la característica de ser árida, así como el distrito de San José de los Molinos. El agua para el consumo humano y para la agricultura lo obtienen de los pozos tubulares, asimismo en la temporada de lluvia (diciembre a marzo) aprovechan el incremento del caudal del río Ica para regar los campos de cultivo.

La sequía en el distrito de los Molinos está considerada como la disminución de la napa freática que proveen de agua a los pozos tubulares, así como la disminución de lluvias en la sierra que ocasionan el poco caudal del río Ica.

El impacto de la sequía es paulatino por lo que no se percibe sus efectos como desastrosos a corto plazo, sino a largo plazo.

1.2.1.3. Vientos Fuertes

Se presentan generalmente en el mes de agosto los llamados vientos "paracas" que alcanzan hasta una velocidad de hasta 32 km por hora, causando estragos en los techos de las viviendas y los cultivos de tallo alto, este peligro es recurrente, ya que todos los años se presenta con diferentes intensidades.

1.2.2. Peligros Socionaturales

1.2.2.1. Huaycos

El centro poblado los Molinos esta amenazado permanentemente por huaycos debido a que está ubicado en el cono de deyección de la quebrada la Yesera - Los Molinos y se activan por las fuerte lluvias provocando huaycos que causan daños, severos en el centro poblado; el último huayco de consideración fue ocasionado por el Fenómeno del Niño del 1998, causando la destrucción de viviendas, daños en la infraestructura de servicios básicos (redes de agua, desagüe y energía eléctrica) en la infraestructura vial y cuantiosas perdidas en la agricultura con consecuencias ambientales y sanitarias.



Parte alta
de la quebrada
la Yesera.

Las principales quebradas que se activan por fenómeno del niño son:

Quebrada Tortolita: formada por la unión de las quebradas Tibillos y Laramarca, con 18 km. de longitud por donde bajan grandes volúmenes de material generado por las fuertes precipitaciones pluviales que ocasionan huaycos y erosiones en las partes bajas del caserío de Trapiche, afectando terrenos de cultivo, y los canales de riego.

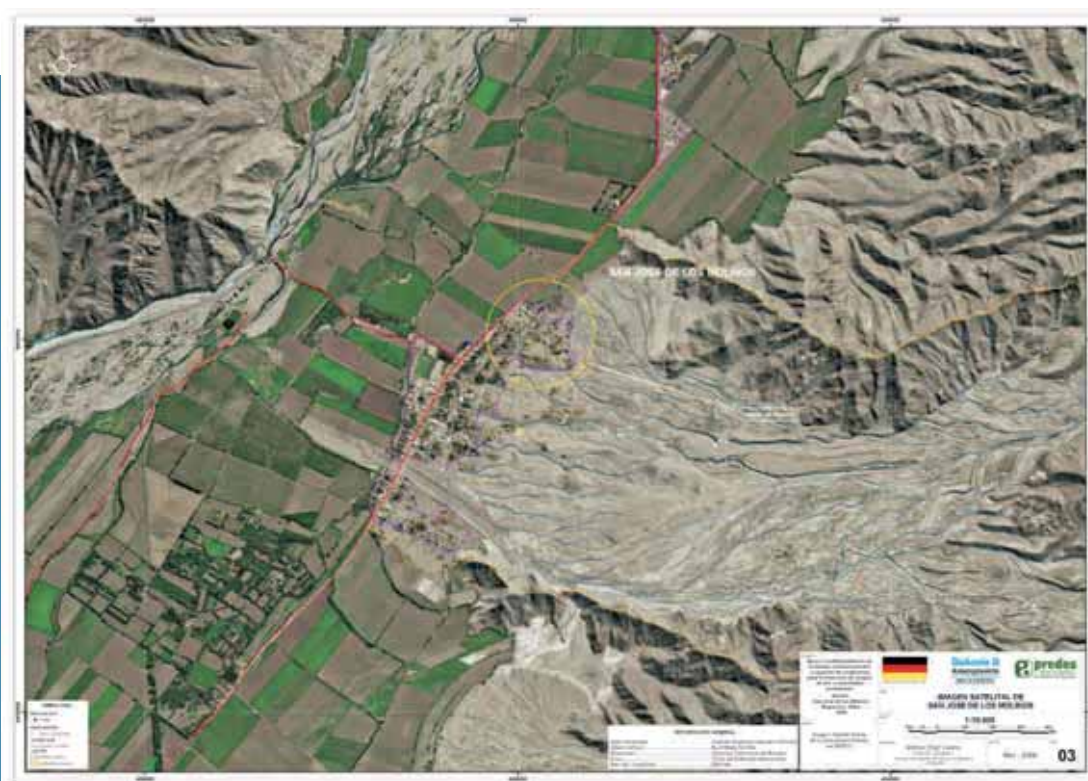


Imagen Satelital de San José de los Molinos

Quebrada La Yesera – Los Molinos (El Boquerón): tiene una extensión de 11 km. y el tramo intermedio se une con la quebrada la Reina, formando una gran planicie, con drenajes laminares superficiales y fuertes acumulaciones de material de huaycos, que provocan inundaciones con graves consecuencias en el centro poblado de los Molinos.

El programa especial Tambo Ccaracocha evaluó el cauce del desaguadero El Boquerón, dado que no tiene la capacidad suficiente para soportar un evento extraordinario como lo ocurrido en enero de 1998. Para evitar otras situaciones similares, se construyó un dique desde la parte alta para desviar los flujos hídricos y atenuar los efectos de los huaycos en la capital del distrito, además se hizo la limpieza y enrocado del cauce aguas abajo del dique.

1.2.2.2. Inundaciones

Las fuertes precipitaciones pluviales en la parte alta de la cuenca provocan la crecida del río Ica, al que se suma los flujos de las quebradas tributarias por donde discurren las aguas con los materiales sólidos (huaycos) provocados por las fuerte lluvias; los que ocasionan inundaciones y desbordes en la zona baja del distrito afectando mayormente los terrenos agrícolas de los Molinos, así como el caserío el Sauce, por estar cerca al río Ica.

La inundación y huayco de 1963 y 1972 ocasionó daños en los terrenos de cultivo, en el caserío Trapiche y en el cercado en las zonas aledañas al canal desaguadero El Boquerón. La inundación de 1998 afectó gran parte de los terrenos de cultivo.

1.3. FACTORES QUE EXACERBAN LOS PELIGROS NATURALES

Existen algunos peligros que son de origen natural que se desencadena o incrementa su potencial destructivo por la intervención del ser humano.

- Explotación indiscriminada de canteras de arenas y rocas que han modificado la topografía, erosionando la margen derecha del actual canal del huayco (quebrada la Yesera), orientándolo al abra del Boquerón, formando otra área de alto potencial de peligro para otra cuenca (terrenos de cultivo y pone en peligro al Caserío del Callejón de Romero), existiendo gaviones abandonados y destruidos de los diferentes intentos de encausar y orientar al huayco. Esta es otra área crítica por acción antrópica, la margen derecha esta totalmente erosionada, sin defensa.
- La construcción de viviendas sin dirección técnica, hace que los efectos de los movimientos sísmicos se amplifiquen más, produciendo cuantiosos daños como se vio en el terremoto del 2007.



Explotación indiscriminada de canteras.

1.4 PELIGROS ANTRÓPICOS

Como su nombre lo indica son causados completamente por la acción humana, con la intención de suministrarse de medios de vida, los humanos intervienen la naturaleza, produciendo peligros que antes no existían.

A. Incendios urbanos

En algunas ocasiones se producen incendios urbanos, sobre todo ahora que las viviendas son de estera y existe escasez de agua.

B. Contaminación Ambiental

El sistema de desagüe del mercado de los Molinos, descargan al río Ica, y en algunos casos al cauce de los canales de riego, pero además, los pobladores arrojan los desperdicios de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, los cauces de los canales y de las quebradas secas, formando focos infecciosos o de proliferación de vectores, transmisores de enfermedades.

A esto se suma, que la municipalidad no tiene establecido un relleno sanitario por lo que la basura que recolecta del distrito es llevada al cauce seco de la quebrada la Yesera, donde el viento desparrama la basura y arrastra las partículas hacia la ciudad.



Contaminación de los cauces y quebradas

2. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

La condición de vulnerabilidad del distrito de San José de los Molinos, depende del grado de su exposición, fragilidad y baja resistencia, frente a la acción e impacto de fenómenos peligrosos de origen natural y socio natural, que se presentan en el distrito.

La vulnerabilidad expresa debilidad frente a las amenazas o peligros, como "incapacidad de resistencia" o como "incapacidad de recuperación", no depende solo del tipo de amenaza sino también de las condiciones del entorno, se va configurando en el proceso de desarrollo de los pueblos y esta determinada por el modelo de desarrollo que adopta cada país.

2.1. FACTORES QUE INCIDEN EN LA CONFIGURACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

2.1.1. Factores Ambientales

Las fuentes de agua, están siendo afectadas para garantizar las condiciones mínimas de habitabilidad de la población, la actividad agrícola representa una amenaza creciente al recurso agua, afectando la calidad y disponibilidad de la misma. Las afectaciones más sentidas se presentan:

- Centros poblados que crecen al margen de regulaciones urbanísticas y ambientales con deficiencias en servicios de saneamiento, contaminan las fuentes de aguas superficiales además que utilizan los cauces de las acequias para eliminar desechos líquidos y sólidos.
- Disminución de las fuentes superficiales de agua.
- Disminución de la napa freática por consiguiente muchos pozos tubulares están quedando inservibles (sin agua).
- Laderas desprovistas de cobertura vegetal.
- Disminución de las lluvias en la sierra (cambio climático).

2.1.2. Factores Físicos

- Autoconstrucción de viviendas sin tomar en cuenta la normatividad de construcción ni los peligros de la zona.
- Construcción de infraestructura social y productiva en zonas de riesgo (cauces de quebradas secas).
- Construcción de canales de riego sin tomar en cuenta el peligro sísmico.

- Conducción de agua para riego por canales de tierra a tajo abierto.
- Infraestructura vial, ubicada en terrenos propensos a inundaciones.
- No se realizan estudios de suelos para las construcciones.
- Infraestructura educativa antigua y en mal estado de conservación.
- Construcción de viviendas sin asesoramiento técnico.
- Crecimiento no planificado de la población.
- Centro poblado de los Molinos asentado sobre cono deyectivo de un huayco antiguo.
- Material de construcción de las viviendas, adobe sin reforzamiento.
- Escasa planificación urbanística para identificar zonas seguras donde construir las viviendas.
- Escasa planificación urbanística para identificar zonas seguras donde construir las viviendas.

2.1.3. Factores Económicos

- Niveles de pobreza de la población.
- Pobreza de los pobladores de centros poblados, que en su mayoría son jornaleros.
- Escasas oportunidades de trabajo. Bajos niveles de ingresos económicos de la población.
- Escasos recursos económicos para comprar terrenos en lugares más seguros y para la construcción de sus viviendas.



Alto índice pobreza extrema

2.1.4. Factores Sociales

- Escasa participación de la población y dirigentes en los procesos de desarrollo de su distrito (indiferencia ante lo que pasa en su distrito).
- Reducido conocimiento de la población de sus peligros. Escasa organización de la población y poca operatividad de las mismas.
- Desconocimiento del reglamento nacional de edificaciones.
- Escasa preparación de la población para afrontar desastres (sismos, inundaciones, sequías).

- Escasa percepción del riesgo por la población y autoridades, la población exige obras sin tomar en cuenta los peligros del distrito.
- Crecimiento desordenado de la población.
- Discriminación a los pobladores de la sierra que migraron al distrito.
- Presupuesto municipal reducido.
- En el presupuesto participativo no se toma en cuenta el funcionamiento del Comité de Defensa Civil.
- Participación reducida de organismo públicos en acciones de Preparación y/o emergencias observándose debilidad en su administración y gestión y en su capacidad de concertación y aplicación de acuerdos o acciones que les compete en especial en el trabajo dentro de las comisiones técnicas del Comité de Defensa Civil.

A. Institucional

- Poca coordinación entre instituciones y organizaciones del distrito para la toma de decisiones.
- Organizaciones que no tienen vida orgánica.
- En el comité de defensa civil distrital, algunos integrantes de las comisiones especializadas (instituciones involucradas) no están informados de las funciones que les compete según la ley, el grado de interés es muy bajo lo que disminuye la capacidad de respuesta ante una emergencia.

B. Educativa

- Desconocimiento de normas de conducta ante diferentes peligros por parte de la población en general así como por parte de los docentes y escolares de las IE.
- En la programación curricular no se considera actividades de prevención y atención de desastres.
- El desconocimiento de las funciones y responsabilidades inherentes a los cargos que asumen las comisiones de trabajo de los comités de DC.
- Instituciones educativas no cuentan con comisiones permanentes de Defensa Civil ni brigadas escolares.
- Escasa señalización en las instituciones educativas.

C. Organizativa

- Escasas organizaciones vivas a nivel de centros poblados y caseríos.
- Creación de organizaciones de base que no tienen vida orgánica (solo de nombre).
- Reducida participación en las actividades del Comité de Defensa Civil por parte de los miembros de cada comisión.
- El Comité Distrital no cuenta con la implementación necesaria para cumplir a cabalidad con sus funciones y desarrollar sus actividades.
- La población desconoce la existencia del Comité de Defensa Civil y los planes con los que debe contar.

Vulnerabilidad en el Distrito de San José de Molinos

El distrito de San José de Los Molinos presenta una vulnerabilidad alta, por su ubicación expuesto a la quebrada la Yesera. De acuerdo al censo del 2007 en todo el distrito existen 6070 habitantes, quienes estarían ubicados en la zona de riesgo.

El 20.2% de la población presenta necesidades básicas insatisfechas, con porcentajes elevados de viviendas con hacinamiento y deficiente o nulos servicios básicos.

El servicio de salud es insuficiente, ya que sólo existe un centro y dos puestos de salud, ubicados en los anexos más alejados. Las condiciones de salubridad son mínimas por lo que hay varios casos de enfermedades estomacales sobre todo en niños.

3. ESCENARIO DE RIESGOS DE DESASTRE

El Riesgo está definido como la resultante de la interacción del Peligro con la Vulnerabilidad. Puede ser expresado en términos de los daños o las pérdidas esperadas en un futuro ante la ocurrencia de un fenómeno de intensidad determinada, según las condiciones de vulnerabilidad que presenta el distrito. Es decir:

$$\text{Riesgo} = \text{Peligro} \times \text{Vulnerabilidad}$$

El escenario de riesgo es el espacio o ámbito determinado, donde existe la probabilidad de que ocurran fenómenos naturales y/o antrópicos que puedan generar daños y pérdidas a los elementos expuestos en el ámbito de su influencia, por la ocurrencia algún desastre asociado a los peligros y condiciones de vulnerabilidad.

En el ámbito del distrito de los Molinos, por lo general ocurren varios fenómenos peligrosos y existen poblaciones, de las que sus medios de vida e infraestructuras son expuestas a la influencia de dichos fenómenos y no tienen la suficiente capacidad de respuesta y/o resiliencia, como se describe a continuación.

3.1. ESCENARIO DE RIESGO FRENTE A SISMOS

Las posibles pérdidas que se darían en el distrito por efectos del sismo son las siguientes:

- Pérdidas en los medios de vida (cultivos, crianzas) y actividades económicas, produciendo paralizaciones en la vida cotidiana de las poblaciones.
- Disminución de la producción.
- Deterioro y obstrucción de la infraestructura productiva (tomas de captación, canales de riego, pozos tubulares y reservorios).
- Traumas psicológicos y stress por preocupación en la población.
- Caos y desorden en las actividades cotidianas de la población.
- Aparición de enfermedades, y pérdida de vidas humanas.
- Colapso de servicios de salud (poca capacidad de respuesta).
- Deserción escolar (temor en los educandos por traumas psicológicos).
- Destrucción de infraestructura social (viviendas, locales de instituciones educativas, locales públicos, sistemas de agua y desagüe).

- Interrupción de las vías de transporte.
- Colapso de las comunicaciones.
- Colapso del sistema de alumbrado público.
- El cercado del distrito y los 25 anexos se verían seriamente afectados por la ocurrencia de un sismo.

3.2. ESCENARIO DE RIESGO FRENTE A SEQUIAS

Posibles impactos por efecto de la sequía:

- Escasez de agua para consumo humano y actividades productivas.
- Pérdida de cultivos, de los pequeños agricultores.
- Disminución de la economía familiar.
- Pérdida de fuentes de trabajo (cierre de fundos y empresas agrícolas).
- Incrementos de las EDAs, principalmente en la población infantil y ancianos.
- Colapso del sistema de desagüe.
- La totalidad del distrito se vería afectado por la sequía.

3.3. ESCENARIO DE RIESGO FRENTE A HUAYCOS

De acuerdo a la información sobre precipitaciones ocurridas en esta zona, alcanzan valores referenciales promedios máximos anuales de 40 mm., sin embargo, de acuerdo a las evidencias de sedimentos encontrados, se puede inferir que en el pasado han ocurrido precipitaciones mayores capaces de generar flujos de escorrentía superficial a modo de arroyos, que lavaron los sedimentos finos y dieron lugar a flujos de lodo que se han depositado en la parte alta del material aluvional. Es necesario indicar la presencia de abundante lluvias en la parte alta de las Quebradas de La Yesera y Tortolita, que pueden originar huaycos peligrosos para el cercado del distrito.

En la parte alta del cono de deyección, donde se desvía el cauce del torrente principal de la Qda Pitipampa, cambiando el curso a los posibles huaycos que impactarían de manera perpendicular a las laderas, ocasionando la erosión de margen derecha y formando dos cauces que generan una pequeña isla .

Este cono de deyección llega hasta la parte alta de las Comunidades de Niño Ayaví, luego sigue erosionado casi un kilómetro, mediante cauces serpenteantes y sobre encimando los depósitos de aluviones antiguos de la erosionada margen derecha, dejando una zona muy maltratada por huaycos y otra por la acción antrópica de la explotación de canteras y arrojado de basuras y desmontes sin ningún control. Las observaciones de campo demuestran que este huayco es activo y con antecedentes históricos desde el pleistoceno.

De activarse la quebrada la Yesera y Tortolita, produciría un huayco que afectaría Sagrado Corazón, Niño de Ayaví A y B, así como principales calles del cercado del distrito, afectando también los servicios básicos como agua, desagüe, energía eléctrica y vías de comunicación.

- Inundación y colmatación del Centro de Salud afectado, municipalidad, local comunal, puesto de salud de pampas de la Isla.
- Obstrucción de tuberías de agua y desagüe, restricción en el servicio de agua y corte del servicio eléctrico.
- En cuanto a los sistemas de riego, colapso de toma de captación, colmatación de canales de riego, ruptura de acequias y puentes de canales.
- Destrucción y pérdida de terrenos de cultivo y cultivos instalados.
- Destrucción de viviendas.
- Corte de las vías de transporte (carretera de acceso al distrito y a Huancavelica)

3.4. ESCENARIO DE RIESGO FRENTE A INUNDACIONES

36

Por su recurrencia y afectaciones al sector agrícola, las inundaciones son otro riesgo del distrito de San José de los Molinos, se presenta en los centros poblados aledaños al río Ica y canales de riego.

La falta de defensas ribereñas en la ribera del río provoca la erosión de las riberas, por consiguiente inundaciones que dañarían los medios de vida de la población como se detalla a continuación.

- Pérdida de terrenos agrícolas, fertilidad del suelo y cultivos.
- Colapsan viviendas, con pérdida económica, crea necesidad de apoyo externo puede tener efectos severos en las viviendas, infraestructura social, vías de comunicación y tomas de captación.
- Incremento de plagas y enfermedades en los cultivos.
- Aislamiento de algunos centros poblados (como pampa de la Isla).
- Pérdidas económicas en la agricultura.
- Disminución de las fuentes de trabajo en el distrito.
- Colapso del sistema de agua y desagüe del distrito.
- Propagación de enfermedades (dengue, hongos a la piel, infecciones estomacales).

3.5. ESCENARIO DE RIESGO FRENTE A VIENTOS FUERTES

Generalmente están condicionados al mes de agosto, cuando se presentan los vientos paracas.

- Dañan los techos de eternit, calamina y esteras de las viviendas.
- Afectación a los cultivos de tallo alto,
- Conjuntivitis en la población, con énfasis en los niños
- Afecciones a la piel.
- Obstrucción de caminos por la caída de árboles.
- Pérdida y destrucción de las casetas de letrinas por efectos del viento.
- Pérdida de flores y frutos de los cultivos por consiguiente daños a la producción agrícola y disminución de los ingresos económicos.

4. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS

4.1. MARCO LEGAL

En el país existe una normatividad legal que da el marco a las acciones de defensa civil, gestión del riesgo de desastres y que involucran a toda la institucionalidad gubernamental, en todos sus niveles.

- Decreto Ley N° 19338, Ley del Sistema de Defensa Civil, (28MAR72).
- Decreto Legislativo N° 442, Modificadorio del Decreto Ley N° 19338, (27SET87).
- Decreto Supremo N° 005-88-SGMD, Reglamento del Sistema de Defensa Civil, (12MAY88).
- Decreto Legislativo N° 735, Modificadorio de D. Ley N° 19338 y D. Legislativo N° 442, (07NOV91).
- Decreto Legislativo N° 905, Modifica Funciones de Defensa Civil, (02JUN98).
- Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, Aprueban el ROF del Indeci, (21MAY2001).
- Ley N° 25414 y Decreto De Urgencia N° 049-2 000.
- Ley 27867 Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867 (18NOV2002).
- Ley 27972, Ley Orgánica de Gobiernos Municipales, artículo 20, inciso 30 (Mayo 2003).
- Decreto Supremo N° 091-2002-PCM, Creación de la Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres.
- Decreto Supremo N° 001-A-2004-DE/SG, que aprueba el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- Ley de Movilización Nacional, Ley N° 28101.

4.2. ATRIBUCIONES INSTITUCIONALES

El Sistema Nacional de Defensa Civil (Sinadeci)³, fue creado el 28 de marzo de 1972, mediante Decreto Ley 19338 y sus modificatorias contenidas en los Decretos Legislativos 442, 735 y 905, como parte integrante de la Defensa Nacional, con la finalidad de proteger a la población en caso de desastres o calamidades de toda índole, previniendo daños, proporcionando ayuda oportuna y adecuada, asegurando su rehabilitación.

³ El Sinadeci es el conjunto interrelacionado de organismos del sector público y no público, normas, recursos y doctrina, orientados a la protección de la población, mediante medidas de prevención, prestando ayuda oportuna y adecuada hasta alcanzar las condiciones básicas de rehabilitación que permitan el desarrollo continuo de las actividades afectadas.

La norma establece que las regiones territoriales forman parte del Sinadeci y asumen sus responsabilidades en su jurisdicción.

El Sinadeci está conformado por el Indeci (Instituto Nacional de Defensa Civil) y sus Direcciones Regionales, los Comités Regionales, Provinciales y Distritales, así como por las oficinas de Defensa Civil de los sectores públicos, instituciones y de los gobiernos regionales y locales.

La cabeza del Sinadeci es el Indeci, que es el órgano central, rector, conductor y coordinador de las acciones de Defensa Civil a nivel nacional.

El Indeci tiene los siguientes órganos de línea:

- Dirección Nacional de Prevención
- Dirección Nacional de Educación y Capacitación
- Dirección Nacional de Operaciones
- Dirección Nacional de Logística
- Dirección Nacional de Proyectos Especiales

En el ámbito regional, existe una Dirección Regional de Defensa Civil, que es la representación del Indeci a nivel regional, cumple la función de asesorar al Comité Regional de Defensa Civil y a los Comités Provinciales y Locales, así como promover y vigilar el cumplimiento de las normas que rigen.

Los organismos básicos del Sinadeci son los Comités de Defensa Civil (CDC), que existen en el ámbito regional, provincial y distrital, bajo la presidencia de la autoridad política de la jurisdicción.

El Comité de Defensa Civil, es un órgano operativo a través del cual se planifican y se realizan las acciones de prevención y atención de desastres/gestión de riesgo de desastres, tales como capacitación, inspecciones técnicas, estimación de riesgos, manejo de almacenes y la distribución de ayuda material en emergencias, difusión y sensibilización a todo nivel.

El CDC tiene carácter multisectorial e interinstitucional. Está conformado por las instituciones públicas y representantes de organizaciones de la sociedad civil en el territorio. A partir del año 2006, en cada Comité se ha incorporado a los presidentes de los Comités de Defensa Civil de nivel inferior. Así por ejemplo, el CDC regional integra a los alcaldes provinciales; los CDC provinciales a los alcaldes distritales.

En cada región del país, la ley indica que se debe conformar un Comité Regional de Defensa Civil (CRDC), presidido por el presidente regional e integrado por representantes de las instituciones públicas regionales y de los municipios provinciales.

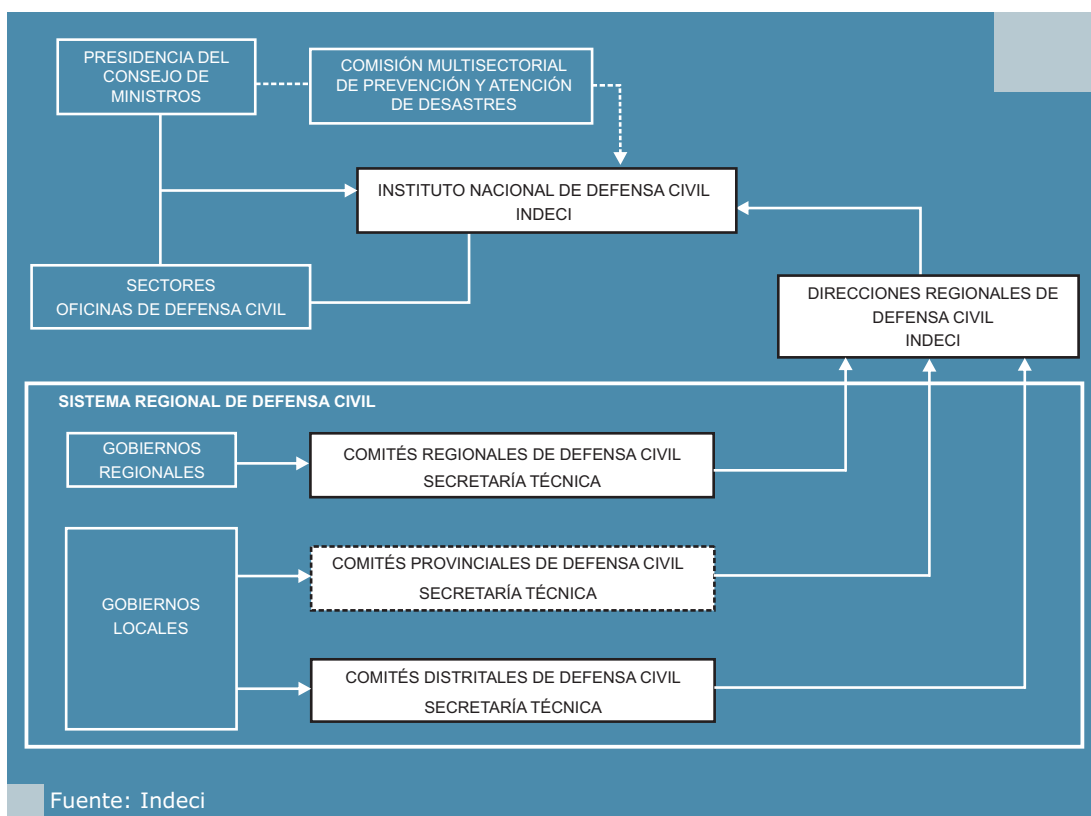
A partir de la creación de las regiones en el 2002, los gobiernos regionales han creado su estructura organizativa y dentro de ella se ubica la Gerencia, Dirección u Oficina de Defensa Civil, según el caso.

Según la ley, cada municipio provincial y distrital debe constituir un Comité de Defensa Civil, presidido por el alcalde y conformado por autoridades locales sectoriales y de organismos públicos y con participación de la sociedad civil (instituciones y organizaciones existentes en la jurisdicción).

Además, dentro de la estructura organizativa municipal debe existir una oficina de Defensa Civil, con personal técnico adecuado a esa responsabilidad, que a su vez actúa como Secretario Técnico del Comité de Defensa Civil.

Gráfico N° 01

Organigrama del Sistema Nacional de Defensa Civil - Perú



4.3. INSTITUCIONALIDAD PARA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE LOS MOLINOS

El distrito de los Molinos cuenta con un Comité Distrital de Defensa Civil, que se detalla a continuación.

Presidente

Alcalde del Distrito de San José de los Molinos

Secretario Técnico de Defensa Civil

Primer Regidor

Comisión de Salud

Presidente : Director del Centro de Salud del Distrito de San José de los Molinos

Integrantes : Regidor de Salud de la Municipalidad de los Molinos
Puesto de Salud MINSA 1
Puesto de Salud MINSA 2
Posta ESSALUD
Promotores de Salud MINSA
Promotores de Salud Casa de la Salud
Representantes de Asociación La Sabu de Isamar
Representantes de los Jóvenes Voluntarios en Prevención de Desastres - Jovos

Comisión de Ley y Orden

Presidente : Gobernador del Distrito

Integrantes : Comisario PNP los Molinos
Teniente Gobernadores
Juez de Paz
Presidente de Liga Deportiva
Representantes de los Jovos

Comisión de Logística

Presidenta : Representante del Caserío Trapiche

Integrantes : Responsable de los Vasos de Leche
Responsable de Comedores Populares
Supervisora de Wawa wasi
Representantes de Iglesias (Católica, Adventista, Evangélica, Pentecostés, MMM, etc.)
Representantes de APAFA's
Representante de ONG Ayuda en Acción
Representante de Cáritas
Representante de Cruz Roja Española
Representante de Agro exportadoras
Representante de la Asociación Bíblica
Representante de los Jovos
Representante de las Empresas de Transportes
Representante de la Federación de Mujeres

Comisión de Comunicaciones

Presidente:

Representante de Asociación La Sabu de Isamar

Integrantes : Directora de IE 22338
Regidor de la Municipalidad
Representantes de los Jovos
Secretaria Municipalidad Distrital

Comisión de Operaciones

Presidente : Jefe de Obras de la Municipalidad Distrital

Integrantes : Responsable de Maquinarias de la Municipalidad
Responsable del Agua Potable
Representante de la Junta de Riego
Regidor de Obras de la Municipalidad
Director IE Catalina Buendía de Pecho
Director IE 22644
Directores otras IE
Representante de las Agro exportadoras
Representantes de los Jovos
Coordinadora de Predes

4.4 DESCRIPCIÓN DE CAPACIDADES LOCALES DEL DISTRITO

El tejido social e institucional del Distrito de San José de los Molinos, sustentado en las instituciones y organizaciones como actores sociales del desarrollo, tienen un rol importante en la toma de decisiones, que harán que se pueda evitar se creen nuevas condiciones de vulnerabilidad y se corrijan las ya existentes.

Municipalidad Distrital de San José de los Molinos

En la medida que la legislación nacional destaca la autonomía de las municipalidades, y les brinda atribuciones para la planificación, administración y gestión de servicios públicos y para el desarrollo local, las municipalidades son las responsables directas de la reducción de las condiciones de riesgo en sus localidades.

La Municipalidad distrital de San José de los Molinos, como muchos municipios rurales del país, tiene reducido personal capacitado, carece de equipos e infraestructura, para hacer efectivas las atribuciones que les confiere la legislación nacional.

Frente a ello, la administración municipal debe orientar sus esfuerzos a cambiar la forma como se viene conduciendo el desarrollo, reconociendo como parte de sus funciones:

- La aprobación y ejecución de los planes reducción de riesgos y/o incorporando las propuestas de prevención y mitigación en el plan de desarrollo concertado y el presupuesto participativo.
- Fomentar y desarrollar la investigación científica y el monitoreo permanente en materia de riesgos y desastres.
- Contribuir a reducir la vulnerabilidad de la población en lo económico, social, productivo, ambiental, cultural y tecnológico mediante programas y proyectos educativos.
- Promover la participación ciudadana y comunitaria en las instancias y procesos de prevención, preparación y respuesta ante desastres.
- Liderar y apoyar las actividades de preparación para emergencias.
- Asegurar en casos de desastre condiciones que permitan recuperar el normal funcionamiento de las actividades.
- Establecer normas y controlar procedimientos para la zonificación y uso del territorio, y para las construcciones, considerando las evaluaciones y mapas de riesgo.

Comité Distrital de Defensa Civil

43

El Comité Distrital de Defensa Civil, tiene como funciones; desarrollar y ejecutar actividades de Defensa Civil, orientando sus acciones a proteger la integridad física de la población, el patrimonio y el medio ambiente, ante los efectos de los fenómenos naturales o inducidos por el hombre que producen desastres

Por estar concentradas en el Comité de Defensa Civil las autoridades, jefes de instituciones y representantes de organizaciones de base, tienen como una de sus principales funciones impulsar la incorporación de la gestión de riesgos en el desarrollo del distrito, así como los preparativos para emergencia y la respuesta adecuada.

La Gobernación

Los Gobernadores y Tenientes Gobernadores, cumplen una función importante, que es la de coordinar con las autoridades competentes para mantener el orden público, su actuación es importante en situaciones de emergencia, donde no se cuenta con Policía Nacional del Perú.

Juzgado de Paz

Tiene como finalidad la pacificación y la conciliación de la comunidad en general.

Policía Nacional

Tiene con función en el distrito mantener la ley y orden público, prevenir, combatir, investigar y denunciar los delitos.

Garantizar la seguridad ciudadana, brindar protección al niño, adolescente, anciano y a la mujer que se encuentran en situación de riesgo de su libertad, así como investigar la desaparición de personas naturales.

Instituciones Educativas

Las instituciones educativas a partir de la directiva N° 015- 2007 – MED, tienen el reto de incorporar y fortalecer contenidos de prevención (gestión de riesgos) en las estructuras y diseños curriculares, que permitan el desarrollo de capacidades, actitudes y valores que conduzcan a forjar una cultura de prevención de desastres en los educandos, a través de la educación formal.

Centro de Salud

Los establecimientos de salud del distrito, liderado por el centro de Salud, tienen como funciones:

- La prevención; de enfermedades infecto contagiosas, campañas de vacunación.
- Promoción; atención de parto institucional, centros poblados y familias saludables.
- Curación; restablecer al usuario que acude a los establecimientos de salud.
- Rehabilitación de enfermedades degenerativas.
- El sistema de vigilancia epidemiológica, mapeo de zonas de riesgo, censo poblacional, campañas de salud integral.

Tienen dificultad para cumplir sus funciones como sector salud, por la infraestructura y equipamiento insuficiente.

Los promotores de salud tienen la función de cuidar de la salud de sus vecinos en los centros poblados previa capacitación en los puestos y centros de salud.

Parroquia

Su labor principal es concientizar a la población en valores desde el evangelio. Limita el cumplimiento de sus funciones a la falta de presupuesto económico y la introducción de otras religiones en el distrito.

Cabe resaltar que la fe católica esta arraigada en la población de San José de los Molinos.

Organización de mujeres

Por las condiciones de pobreza en la zona, como una manera de contrarrestar la falta de fuentes de trabajo y con el fin de mitigar el hambre, en los centros poblados y la ciudad existen organizaciones femeninas bajo la modalidad de Comedor Popular y Vaso de Leche, que atienden fundamentalmente los servicios de alimentación al niño y algunos sectores de la población afectados por cuadros de pobreza.

Organizaciones Gremiales

Tiene como función coadyuvar, promover y cautelar el desarrollo y defensa de los intereses del distrito de San José de los Molinos.

Organizaciones recreativas

La liga de fútbol del distrito congrega a la mayor parte de los jóvenes de la población urbana y rural en torno a este deporte.

Organizaciones productivas

En el distrito se tiene una comisión de regantes, y una de las bases de la confederación nacional agraria que agrupa a los pequeños y medianos productores.

Programas sociales del gobierno

Existe el PRONAMA que tiene como función realizar la alfabetización a las personas analfabetas del distrito.

Organizaciones no gubernamentales

En el distrito vienen operando organismos no gubernamentales, que tienen como objetivo asesorar y apoyar en el desarrollo de capacidades y en la reconstrucción después del terremoto del 15 de agosto.



CAPITULO III



PLAN LOCAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

1. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA NACIONAL SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

El Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres establece como política:

"Optimizar la gestión del riesgo de desastres a nivel nacional, incorporando el concepto de prevención en el proceso de planeamiento del desarrollo, incrementando la resiliencia de las comunidades y logrando un Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres integrado, ordenado, eficiente y descentralizado con participación de las autoridades y población en general, que permita eliminar o reducir las pérdidas de vidas humanas, bienes materiales y deterioro del medio ambiente y por ende los impactos socio-económicos".

1.1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

- Fomentar la estimación de riesgos a consecuencia de los peligros naturales y antrópicos.
- Impulsar las actividades de prevención y reducción de riesgos.
- Fomentar la incorporación del concepto de prevención en la planificación del desarrollo.
- Fomentar el fortalecimiento institucional.
- Fomentar la participación comunitaria en la prevención de desastres
- Optimizar la respuesta a las emergencias y desastres.

1.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN REGIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DE LA REGIÓN ICA

La Visión del Plan de Prevención y Atención de Desastres de la región Ica es:

Al año 2019 la población de la región Ica denota una mayor cultura de prevención y ha fortalecido su capacidad de respuesta ante los desastres naturales e inducidos por el hombre, con el liderazgo del Comité Regional de Defensa Civil.

1. Fomentar la estimación de riesgos a consecuencia de los peligros naturales y antrópicos.
2. Impulsar las actividades de prevención y reducción de riesgos.
3. Fomentar la incorporación del concepto de prevención en la planificación del desarrollo.
4. Fomentar el fortalecimiento institucional.

2. VISIÓN DE FUTURO

2.1. LINEAMIENTOS GENERALES DEL DESARROLLO DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS

En diciembre de 2008 fue aprobado por resolución de alcaldía el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de los Molinos cuyo horizonte es del 2009 a 2021.

2.1.1. Visión de Desarrollo

"San José de los Molinos, distrito ecológico, limpio y ordenado, con pobladores organizados y capacitados en el cuidado y preservación del medio ambiente, hacen uso racional de los recursos naturales locales en el desarrollo de las actividades económicas principales, con una agricultura tecnificada orientada a la exportación, realiza un uso óptimo de sus recursos hídricos y esta interconectado vialmente a la economía regional, nacional e internacional. Sus pobladores practican valores y aprecian su identidad cultural, cuenta con un adecuado plan de desarrollo urbano que identifica las zonas de alto riesgo geográfico del distrito donde no se permiten asentamientos urbanos. Además la población urbana de sus anexos y caseríos están atendidos óptimamente con todos los servicios sociales básicos, con una educación de vanguardia y salud garantizada que ha mejorado la calidad de vida de la comunidad..."

2.1.2. Ejes y Objetivos Estratégicos

Eje Temático	Objetivo Estratégico
Educación y Comunidad	Fortalecer y elevar los niveles de educación y aprendizaje de adultos y escolares.
Salud y Medio Ambiente	Disminuir los niveles de morbilidad y mortalidad mejorando los servicios y accesos a la salud humana controlando la contaminación del medio ambiente.
Saneamiento y Vivienda	Mejorar los espacios públicos y privados mediante un saneamiento integral donde se desarrolla su vida cotidiana el poblador de San José de los Molinos.
Gobierno Local y Fortalecimiento Institucional	Planificar y gestionar participativamente el desarrollo local en una forma concertada con toda la población.
Agropecuaria y Comercialización	Mejorar las capacidades de los agricultores para el manejo de las técnicas de producción, consumo y comercialización.
Vialidad y Comunicaciones	Construir y mantener vías de acceso al desarrollo local.
Objetivo Estratégico	Utilizar adecuadamente el recurso hídrico para incrementar la producción agrícola y pecuaria de San José de los Molinos para el desarrollo local.
Irrigación Objetivo Estratégico	

2.2. VISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS

El distrito de San José de los Molinos ha integrado la gestión de riesgos de desastres en su desarrollo sostenible, reduciendo los riesgos ya existentes, alcanzando condiciones de seguridad para la población, infraestructura y medios de vida frente a peligros naturales, siconaturales y antrópicos, en base a una sociedad organizada, sensibilizada y fortalecida, que asume su rol en los preparativos, manejo de emergencias, mitigación y prevención.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

3.1. Objetivo General

Reducir el riesgo de desastres asociados a peligros naturales en el distrito San José de los Molinos.

3.2. Objetivos específicos:

- Generar conocimiento e información sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo.
- Integrar los riesgos de desastres en planes, programas y proyectos de desarrollo.
- Fortalecer instituciones y mecanismos necesarios para la reducción de riesgos.
- Desarrollar una cultura de prevención y participación de la población.
- Fortalecer los preparativos para responder en forma eficaz en desastres.
- Impulsar actividades de gestión de riesgos.
- Integrar la variabilidad climática y el cambio climático en las políticas y planes de reducción de riesgos.

4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN LOCAL DE GESTIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES

4.1. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS A NIVEL LOCAL

- La gestión de riesgos de desastres generados por peligros naturales, siconaturales y antrópicos es una prioridad para el gobierno local de San José de los Molinos.
- Se garantizará la igual de oportunidad de las mujeres de acceder al conocimiento sobre los riesgos y a participar en la gestión de riesgo.

- Se garantizará la inclusión de la cultura local en la gestión de riesgo
- Se vinculará la gestión de riesgo con la adaptación al cambio climático.
- Se busca un desarrollo urbano y rural con seguridad.
- La gestión de riesgo es una responsabilidad que compromete a todos los actores del desarrollo, cada quien según su rol.
- Se garantizará la igual de oportunidad de las mujeres de acceder al conocimiento sobre los riesgos y a participar en la gestión de riesgo.
- Se garantizará la inclusión de la cultura local en la gestión de riesgo.
- Se vinculará la gestión de riesgo con la adaptación al cambio climático.
- Se busca un desarrollo urbano y rural con seguridad.

4.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE GESTIÓN LOCAL DEL RIESGO DE DESASTRES DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS

4.2.1. Identificar, estimar, monitorear e informar sobre los riesgos.

- Realizar estudios de peligros y de vulnerabilidad del distrito.
- Producir información para la gestión de riesgos: estadísticas, mapas.
- Desarrollar mecanismos de sistema de alerta temprana, centrados en la población.

4.2.2. Gestiona el riesgo desde la gestión del desarrollo.

- Incluir políticas, estrategias y proyectos de reducción de riesgos en los planes de desarrollo (provincial, distrital y de Centros poblados), y vincularla con estrategias específicas (reducción de la pobreza, desarrollo rural, seguridad alimentaria y otras).
- Impulsar la gestión de riesgo y adaptación al cambio climático en las actividades económico-productivas.
- Integrar el análisis de riesgo en la formulación y en la ejecución de los proyectos de inversión pública.
- Fomentar la construcción de viviendas seguras y saludables y el reforzamiento de viviendas vulnerables.
- Impulsar la evaluación y mejoramiento de la seguridad de edificaciones de uso público.
- Incluir proyectos de reducción de riesgos en los presupuestos participativos.

4.2.3. Fortalecer instituciones y mecanismos necesarios para la gestión de riesgos de desastres

- Fortalecer capacidades de la oficina de Defensa Civil.
- Fortalecer capacidades de las dependencias municipales para el ejercicio de su rol en la gestión de riesgo.
- Fortalecer el funcionamiento y la operatividad del Comité de Defensa Civil.
- Fortalecer la articulación de la defensa civil a nivel provincial.

4.2.4. Desarrollar una cultura de prevención de riesgos y la participación de la comunidad

- Promover y apoyar los programas, proyectos y acciones de capacitación y sensibilización de la población, prioritariamente de los centros poblados vulnerables.
- Formular y ejecutar planes de sensibilización a la población.
- Promover que la enseñanza regular que incluya conocimientos sobre gestión de riesgo, cambio climático, así como de valores de respeto y preservación del ambiente.
- Promover la formulación y ejecución de planes de reducción de riesgos a todo nivel, incluyendo el nivel de caseríos e institucional.

4.2.5. Fortalecer los preparativos para responder en forma eficaz en desastres.

- Preparar, revisar y actualizar periódicamente el plan de operaciones de emergencia y contingencia.
- Promover la preparación de la población e instituciones para la respuesta en desastres.
- Promover los sistemas de alerta temprana.
- Mantener funcionando el Centro de Operaciones de Emergencia.

5. MATRIZ LÓGICA DE ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GESTIÓN LOCAL DEL RIESGO DE DESASTRES

Los proyectos prioritarios son el resultado de las propuestas realizadas por los pobladores en el taller de formulación del plan Local de Gestión de Riesgos, así como las recomendaciones por los técnicos que realizaron evaluaciones de riesgo en el distrito, los proyectos abajo mencionados son acciones que debemos realizar para evitar nuevas vulnerabilidades y así reducir los riesgos de desastres en el distrito.

ESTRATEGIA 1: identificar, estimar, monitorear e informar sobre los riesgos

Programa 01: Evaluación, estudio y monitoreo de peligros, vulnerabilidad y riesgos

RESULTADOS	INDICADORES	RESPONSABLES
El distrito de los Molinos cuenta con evaluaciones y estudios de peligros, vulnerabilidades.	<ul style="list-style-type: none"> Estudios Informes Mapas 	Oficina de Defensa Civil de la municipalidad de S.J. de los Molinos.
SUBPROGRAMAS		RESULTADOS/PRODUCTO
1.1 Realizar y/o actualizar las evaluaciones, estudios de peligros, de vulnerabilidad y de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Peligros hidrológicos y vulnerabilidad Disminución de napa freática Microzonificación sísmica y vulnerabilidad Cambio climático, variabilidad climática y vulnerabilidad 	
1.2 Producir información para la gestión de riesgos, estadísticas, mapas, etc.	<ul style="list-style-type: none"> Inventario de desastres Banco de datos del distrito Banco de mapas 	
1.3 Gestionar convenios con el SENAMHI y la autoridad Local del Agua.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Monitoreo del río Ica Registro de estadísticas de precipitaciones pluviales en el distrito. 	

Programa 02: constituir sistemas de monitoreo y de alerta

RESULTADOS	INDICADORES	RESPONSABLES
La Municipalidad de S.J. los Molinos cuenta con sistemas de monitoreo de peligros y sistema de vigilancia, alerta y alarma	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas implementados y funcionando Registros de Estaciones meteorológicas Informes 	Oficina de Defensa Civil, Apoyo de Senamhi, ALA, Proyecto Tambo Ccaracochoa, IGP
SUBPROGRAMAS		RESULTADOS/PRODUCTOS
2.1 Monitorear los principales peligros	<ul style="list-style-type: none"> Quebrada la Yesera Quebrada Tortolita Río Ica Movimientos sísmicos 	
2.2 Desarrollar mecanismos de vigilancia y alerta temprana de peligros ya identificados	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Alerta Temprana (SAT) cuenca del río Ica, quebrada la Yesera y Quebrada Tortolita. Registro de Estaciones meteorológica, hidrológica y sísmológica 	

ESTRATEGIA 2: Gestionar el riesgo desde la gestión del desarrollo

Programa 01: incluir la Gestión de riesgo en los Planes de Desarrollo Concertado, planes institucionales, programas y proyectos		
RESULTADOS	INDICADORES	RESPONSABLES
La municipalidad de S.J. los Molinos ha incorporado la gestión de riesgo en la planificación y gestión del desarrollo a nivel distrital y de sus centros poblados en los instrumentos como: Plan de Desarrollo Concertado y proyectos de inversión pública.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de desarrollo concertado con enfoque de gestión de riesgo Número de proyectos para reducir los riesgos incluidos en el Presupuesto Participativo cada año 	Alcalde del distrito Jefe de obras de la municipalidad Secretario Técnico del Comité de Defensa Civil Concejo de Coordinación Local CCL Concejo de vigilancia
SUBPROGRAMAS	RESULTADOS/PRODUCTOS	
1.1 Incorporar la gestión de riesgo en el plan de desarrollo concertado como enfoque transversal y como eje temático vinculando con la gestión ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Desarrollo Concertado del distrito S.J. los Molinos ha incluido la gestión de riesgo. 	
1.2 Introducir medidas específicas en la agricultura para reducir el riesgo de pérdidas económicas, por efecto de eventos climáticos extremos, cambio climático y eventos hidrogeológicos y geológicos.	<ul style="list-style-type: none"> Medidas de protección y mitigación de impactos. Proyecto de Planificación de la agricultura a orillas del río Ica. Proyecto integral de capacitación en sistema de riego tecnificado y manejo de cultivos agrícolas. Proyectos de adaptación al cambio climático. 	
1.3 Formular y ejecutar los proyectos de inversión pública integrando la gestión de riesgos y considerando el cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de mejoramiento y rehabilitación de canales de riego y tomas de captación. Proyectos de infraestructura educativa y de salud. Proyectos de uso de recursos naturales. Proyectos de inversión social. 	
1.4 Priorizar en el Presupuesto Participativo proyectos que reduzcan la vulnerabilidad frente a peligros	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de forestación y reforestación en la Cuenca del Río Ica y de la quebrada la Yesera con especies nativas (huarango). Plan de uso de suelos del distrito de San José de los Molinos. Proyecto de construcción de diques en la quebrada la yesera. Proyecto de defensas ribereñas en puntos críticos del río Ica. Proyectos para mejorar la seguridad física ante peligro sísmico. Proyecto de construcción de drenaje en las zonas inundables del distrito. Proyecto integral de gestión ambiental de residuos sólidos para el distrito. Proyecto de formación y capacitación de albañiles para la construcción de viviendas sismorresistentes cumpliendo el Reglamento Nacional de Edificaciones. 	
1.5 Formular plan de desarrollo urbano con el componente gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Medidas de mitigación ante inundaciones en áreas ya ocupadas. Medidas de mitigación ante sismos en áreas ya ocupadas. Medidas preventivas en áreas aún no ocupadas por usos urbanos. 	

ESTRATEGIA 3: Fortalecer instituciones y mecanismos necesarios para la gestión de riesgos

Programa 01: Fortalecer las capacidades de instituciones para la gestión de riesgos		
RESULTADOS	INDICADORES	RESPONSABLES
El Distrito de S.J. los Molinos tiene instituciones que conocen y asumen su rol en la gestión de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> Oficina instalada y equipada Personal capacitado Instrumentos de gestión desarrollados Planes de acción 	Secretario Técnico de Defensa Civil Jefe de Oficina de obras
SUBPROGRAMAS		RESULTADOS/PRODUCTOS
1.1 Fortalecer capacidades de la Oficina de Defensa Civil	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Defensa Civil funcionando, con plan de trabajo, presupuesto y personal capacitado. Informes actualizados sobre zonas vulnerables. Planes de trabajo anuales con proyectos priorizados con presupuesto. Planes locales de gestión de riesgos a nivel de centros poblados. 	
1.3 Mantener en funcionamiento y operativo el Comité de Defensa Civil, con recursos técnicos y humanos capacitados.	<ul style="list-style-type: none"> CDC con secretario técnico y personal capacitado. Plan de trabajo anual. Plan de capacitación anual. 	

ESTRATEGIA 4: Desarrollar una cultura de prevención de riesgos y de participación comunitaria

Programa 01: Promover la participación de la comunidad en la gestión de riesgos		
RESULTADOS	INDICADORES	RESPONSABLES
S. J los Molinos cuenta con una población sensibilizada sobre sus peligros y vulnerabilidades y participa activamente en la gestión de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> Programas permanentes de capacitación y sensibilización. Centro poblados y caseríos vulnerables organizados. Planes comunales de gestión de riesgo en Centro poblados y caseríos más vulnerables. 	Oficina de Defensa Civil
SUBPROGRAMAS		RESULTADOS/PRODUCTOS
1.1 Formular y ejecutar programas, proyectos y acciones de capacitación de la población, prioritariamente de las comunidades vulnerables, especialmente de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> Centros poblados vulnerables están capacitados sobre los riesgos y participan activamente en los planes de gestión de riesgos. Programas de capacitación a centros poblados y caseríos vulnerables, especialmente dirigidos a mujeres 	
1.2 Ejecutar planes de sensibilización a la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> Campañas de sensibilización a la población sobre los principales peligros propios de la temporada y de la zona de ubicación. 	
1.3 Promover formulación de planes comunitarios de gestión de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> Planes comunitarios de gestión de riesgo en centros poblados más vulnerables. 	
1.4 Promover el voluntariado en gestión de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer y apoyar a la organización de JOVOS del distrito. Programa de capacitación para voluntarios en gestión de riesgo. 	
Promover el apoyo solidario de los educandos hacia la comunidad para la reducción de riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> Servicio Escolar Solidario de apoyo a la prevención y atención de desastres - SESPAD, implementado en Instituciones Educativas. 	

ESTRATEGIA 5: Fortalecer los preparativos para responder en forma eficaz en desastres

Programa 01: Formular y actualizar periódicamente los planes de emergencia, de contingencias y los planes de rehabilitación a todo nivel		
RESULTADOS	INDICADORES	RESPONSABLES
El distrito de San José de los Molinos cuenta con un Plan actualizado de Operaciones de Emergencia y de Contingencia, instituciones preparadas y población organizada para afrontar desastres.	<ul style="list-style-type: none"> Planes de Operaciones de emergencia distrital, institucional y centros poblados formulados e implementados Planes de Contingencias formulados e implementados 	Oficina de Defensa Civil Centro de Salud Instituciones Educativas Organizaciones sociales Comité de Defensa Civil
SUBPROGRAMAS	RESULTADOS/PRODUCTOS	
1.1 Formular, revisar y actualizar periódicamente el plan de Operaciones de emergencia y de contingencia a nivel distrital, sectorial y comunal.	<ul style="list-style-type: none"> Planes comunitarios de contingencia formulados e implementados. Planes de operaciones de emergencia y planes de contingencia distrital formulados e implementados. Planes sectoriales de contingencia formulados e implementados. 	

Programa 02: Promover la preparación de la comunidad e instituciones para responder en forma eficaz en desastres		
RESULTADOS	INDICADORES	RESPONSABLES
S.J de los Molinos cuenta con instituciones y población preparada y organizada para afrontar desastres.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de capacitación en preparativos para desastres. CDC y comisiones preparadas. 	Oficina de Defensa civil Centro de Salud Gobernación Comité de Defensa Civil
SUBPROGRAMAS	RESULTADOS/PRODUCTOS	
1.1 Promover la preparación y organización de la población e instituciones para la respuesta.	<ul style="list-style-type: none"> CDC fortalecido con participación de sectores y de organizaciones de sociedad civil. COE implementado y comisiones preparadas para asumir sus cargos. Autoridades conocen sus funciones en situaciones de desastre. 	
1.2 Fortalecer capacidades de organizaciones locales de primera respuesta.	<ul style="list-style-type: none"> Personal voluntario formado y comprometido con el apoyo en emergencias. 	

6. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN LOCAL DE GESTIÓN DE RIESGO

El Plan Local de Gestión de Riesgos es un plan de largo plazo que precisa los objetivos, estrategias que orientan las actividades institucionales para la prevención, reducción de riesgos, los preparativos para emergencias y la rehabilitación en casos de desastres.

Este documento, es una herramienta importante, por lo que debe implementarse de manera sostenible integrándolo a los procesos de desarrollo del distrito, tomando en cuenta la normatividad legal vigente.

El Plan se ha desarrollado en base del diagnóstico y análisis de peligro, vulnerabilidad y riesgo del distrito de San José de los Molinos, resaltando la relación que tiene con factores económicos, sociales y culturales que determinan el riesgo. Contiene un listado de proyectos los cuales para concretarse deberán ser incorporados en el Plan de Desarrollo Concertado Distrital, para luego poder ser incluidos y priorizados en los presupuestos participativos anuales.

Si se incluyen las estrategias y proyectos de este Plan, en el Plan de Desarrollo Concertado Distrital, se estará incorporando el enfoque integral de gestión de riesgos, como un componente imprescindible del desarrollo sostenible.

Con la implementación del Plan se reduciría la vulnerabilidad que se va generado socialmente en el proceso de desarrollo, para lo cual es necesario identificarlas y conocer también a los factores que generan las condiciones de vulnerabilidad. Las autoridades y pobladores deben transformar los factores de vulnerabilidad y generar cambios de actitudes y prácticas, para lograr una adecuada relación del desarrollo sobre el ambiente.

La implementación del Plan local de Gestión de Riesgos es responsabilidad de autoridades, dirigentes y pobladores del distrito.

Financia:

Ministerio de Cooperación Internacional de Alemania - BMZ.



Ejecutan:

PreDES: El Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PreDES, es una organización no gubernamental peruana, creada en 1983 para contribuir a la reducción de la vulnerabilidad y el riesgo de desastres. Propulsora de la prevención de riesgos en todos los niveles de la vida, incluyendo el proceso de desarrollo y particularmente el proceso educativo, buscando crear un hábitat seguro y saludable y un desarrollo sostenible.



Diakonie Katastrophenhilfe: Es parte integrante de Diaconia EcuMénica, Obra Diacónica de las Iglesias Evangélicas en Alemania con sede en Stuttgart, una de las mayores instituciones de caridad en Alemania. En Latinoamérica, ésta organización es responsable de la coordinación de programas de emergencia, que obtienen el valioso financiamiento de importantes instituciones internacionales, para propiciar el respeto de los derechos humanos de personas en situación de emergencias, así como los principios éticos de la ayuda humanitaria.

